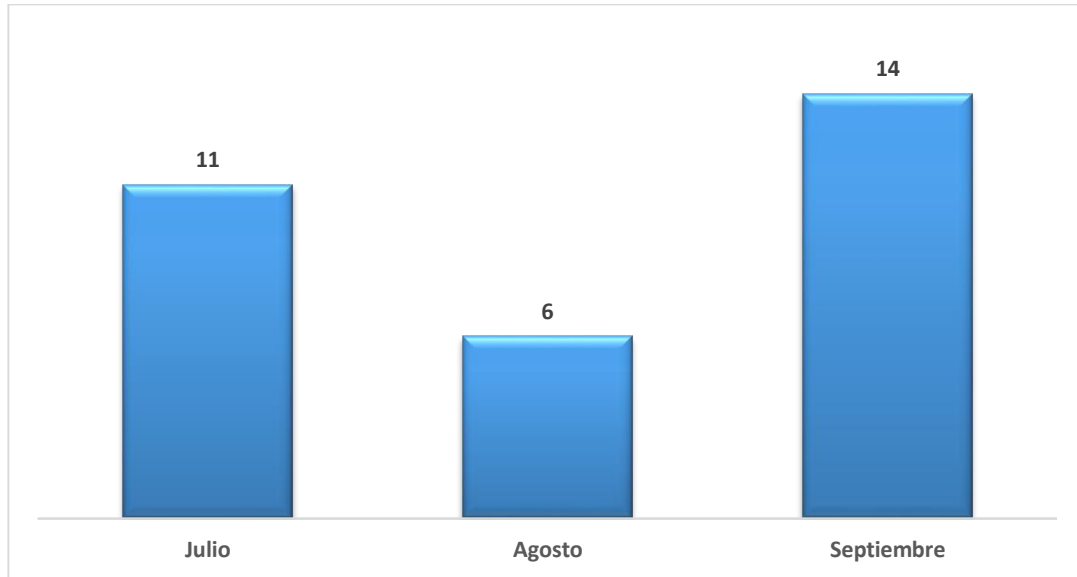


### Estadística de Recursos de Revisión Julio - Septiembre



Nominalmente, los solicitantes de información que interpusieron recurso de revisión son clasificados por sujeto obligado, siendo los siguientes:

Julio	
Sujetos obligados	No. de recursos
Ayuntamiento de Tecuala	01
Secretaría General de Gobierno	01
Despacho del Ejecutivo	01
Ayuntamiento de Ahuacatlán	01
Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas	02
Auditoría Superior del Estado de Nayarit	02

Ayuntamiento de Tepic	01
Congreso del Estado	02
<b>Total</b>	<b>11</b>

<b>Agosto</b>	
<b>Sujetos obligados</b>	<b>No. de recursos</b>
Fiscalía General del Estado	02
Ayuntamiento de Tepic	02
Secretaría de Educación	01
Congreso del Estado	01
<b>Total</b>	<b>06</b>

<b>Septiembre</b>	
<b>Sujetos obligados</b>	<b>No. de recursos</b>
Universidad Politécnica del Estado de Nayarit	02
Fiscalía General del Estado	01
Registro Público de la Propiedad	02
IPROVINAY	01
Servicios de Salud de Nayarit	01
Instituto Estatal Electoral	01
Ayuntamiento de Bahía de Banderas	02

Ayuntamiento de Rosamorada	01
Instituto de Transparencia	01
Secretaría de Administración y Finanzas	01
SIAPA Tepic	01
<b>Total</b>	<b>14</b>

La distribución de los recursos, según los sujetos obligados, gráficamente se puede representar conforme a la siguiente ilustración:

